RESOLUCIÓN J.M. Nº 13/2021

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LCO Nº 02/2021 – PARA "REFACCION DE TECHO EN PABELLONES DEL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ", ID 396.451, AL OFERENTE CEFERIANO ZARZA, CON C.I. Nº 2.296.529 Y RUC 2296529-7, POR EL MONTO DE SU OFERTA DE GS. 193.527.693 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES).----------

VISTO:

La nota presentada por el Intendente Municipal y el correspondiente Dictamen del Comité Evaluador de Ofertas, que corresponde al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO Nº 02/2021 PARA **"REFACCION DE TECHO EN PABELLONES DEL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ"**, al OFERENTE **CEFERIANO ZARZA, CON C.I. Nº 2.296.529 Y RUC 2296529-7, POR EL MONTO DE SU OFERTA DE GS. 193.527.693 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES)**. Y. ----------

CONSIDERANDO:

Que la Ley 3966/10, Orgánica Municipal, en su art. 36 inc. C, atribuye a la Junta Municipal a aprobar los Llamados a Licitación Publica por Concurso de Ofertas.----------

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRINIDAD, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2021, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.----------

RESUELVE

Art. 1º APROBAR LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LCO Nº 02/2021 PARA **"REFACCION DE TECHO EN PABELLONES DEL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ", ID 396.451,** al OFERENTE **CEFERIANO ZARZA, CON C.I. Nº 2.296.529 Y RUC 2296529-7, POR EL MONTO DE SU OFERTA DE GS. 193.527.693 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES).----------**

Art. 2º. PUBLICAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVESE.---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

Félix E. Núñez Robalo
Secretario Junta Municipal

Abog. Yessica L. Alvarenga
Presidenta Junta Municipal

TRINIDAD, 31 DE MAYO DE 2021.----------

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.----------

Lic. Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria General

Prof. Ramón G. Petit Alarcón
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº:67/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2021 para ***"REFACCIÓN DE TECHO EN PABELLONES DE COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LÓPEZ"*** **ID 396.451**. CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.----------

V I S T O:

El Dictamen de fecha 20 de mayo del 2021, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), referente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 02/2021 PARA **" REFACCIÓN DE TECHO EN PABELLONES DE COLEGIO CARLOS ANTONIO LÓPEZ"** convocado por la Municipalidad de Trinidad Y, -------

CONSIDE R A N D O:

Qué; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Trinidad, ha analizado las ofertas presentadas----------

Qué; la Comisión Evaluadora, elevó a la Intendencia, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.-------

Qué; el art. 28 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas ESTABLECE: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el art. 215º de la ley 3699/10 Orgánica Municipal, establece: La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, en concordancia con lo establecido en el art. 28º de la ley 2051/03 de las CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales;--------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/21 para ***"REFRACCIÓN DE TECHO EN PABELLONES DE COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LÓPEZ"***, al oferente **CEFERIANO ZARZA**, propietario de la firma unipersonal denominada **CONSTRUCCIONES ZARZA**, con **C.I.Nº 2.286.529 RUC 2286529-7** , por el monto total de **Gs 193.527.693 (Guaraníes Ciento noventa y tres millones quinientos veintisiete mil seiscientos noventa y tres).----------**

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Trinidad, 20 de mayo del 2021.-

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - SECRETARIA GENERAL - TRINIDAD - ITAPUA

Srta. Jaqueline Edith Cáceres V.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - INTENDENCIA - TRINIDAD - ITAPUA

Prof. Ramón Gerónimo Petit
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal